SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
CESAR AUGUSTO CAMPO ARGUELLES	Administrador de empresas, con una experiencia relacionada de 24 meses.	- Apoyar las actividades administrativas de la Subsecretaría de Vivienda. - Apoyar en las actividades de organización y administración de documentos generados en los programas de la Subsecretaría de Vivienda. - Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en los procesos precontractuales que se lleven a cabo dentro de la secretaría. -Apoyar en la elaboracion de comunicaciones, actos administrativos y documentos relacionados con los programas que se desarrolen por parte de la Subsecretaría de Vivienda, Electrificacion rural y espacio publico que solicite el supervisor. - Realizar las demas actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asigandos por el jefe inmediato.	$ 40,000,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO - SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACION RURAL Y ESPACIO PUBLICO. - CODIGO 045 GRADO 05
GABRIEL EDUARDO BLANCO BOHORQUEZ	Abogado, con una experiencia relacionada de 48 meses.	Brindar apoyo jurídico en la revisión y seguimiento del proceso de adquisición y/o gestión predial de los proyectos de viales a cargo de la Secretaría de Infraestructura. - Brindar apoyo, acompañamiento y orientación a los Abogados que presten servicios profesionales a la Secretaría de Infraestructura Departamental, en el desarrollo de las actividades administrativas y/o judiciales que les sean asignadas. - Brindar apoyo jurídico en la revisión de actos administrativos de competencia de la Secretaría de Infraestructura. - Apoyar jurídicamente la coordinación y articulación de los proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura con aquellos que se encuentren relacionados y que se ejecuten en otras dependencias. - Asistir puntalmente a las reuniones, audiencias, grupos de trabajo, eventos, actos públicos y privados, en aras de ofrecer asistencia y asesoría calificada de tipo jurídico a la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Atlántico. - Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. - Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados. - Las demás actividades que sean necesarias y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	$ 45,000,000	Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante seis (6) pagos mensuales iguales, por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($7.500.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	AZAEL ANTONIO CHARRIS SALAS - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - CODIGO 020. GRADO 02.
VANESSA CAROLINA OLIVO PARRA	Arquitecta, con una experiencia relacionada de 24 meses	- Apoyar a la subsecretaria de vivienda en la elaboración y/o verificación de la información técnica y demás documentos que se requieran y se relacionen con el objeto del contrato. - Apoyar la actualización y/o consolidación y análisis de la información tendiente a establecer el estado de avance de los programas y proyectos de vivienda que le indique el supervisor. - Apoyar técnicamente y realizar las visitas que se requieran con el fin de evaluar la ejecución y avances de los proyectos que se desarrollen en el marco de los programas que adelante la Gobernación del Atlántico y que se relacionen con el objeto del contrato. - Preparar los conceptos técnicos, informes y demás documentos que le sean solicitados por el supervisor, y que se relacionen con el objeto del contrato.	$ 43,200,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.400.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO - SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACION RURAL Y ESPACIO PUBLICO. - CODIGO 045 GRADO 05

ISAAC ALEJANDRO SUAREZ LEVETTE	Ingeniero civil, con especializacion en Ingeniería de Saneamiento Ambiental, con una experiencia relacionada de 72 meses.	- Apoyar a la secretaría de Infraestructura en las reuniones de coordinación de obra, de rutina y/o especiales, manteniendo un seguimiento eficaz a los temas acordados en tales reuniones. - Informarse continuamente de las incidencias del desarrollo del Contrato, sobre aspectos específicos técnicos, ambientales, administrativos y/o financieros. - Apoyar en la revisión de los controles y el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra, de las especificaciones técnicas en todas sus partes, de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y de la gestión ambiental. - Apoyar en la atención de consultas del contratista e interventoría, sobre la correcta interpretación de los planos, especificaciones o aspectos ambientales y elevar ante la gobernación del Atlántico las consultas necesarias para la solución por parte de ésta, cuando sea indispensable - Apoyar en la supervisión del control sobre los materiales de construcción y sus procesos de elaboración, de acuerdo con exámenes, análisis o ensayos que fueren del caso y apoyar en las actividades para comprobar que se obtenga la calidad requerida según los planos, especificaciones y normatividades técnicas y/o ambientales que estén reglamentadas. - Apoyar en la supervisión del estricto cumplimiento del programa aprobado la Gobernación del Atlántico, y en el estudio de los incumplimientos y recomendaciones a la misma sobre la aplicación o no de sanciones. - Apoyo técnico a la correcta ejecución de los proyectos derivados del sistema general de regalías. - Apoyo al seguimiento de obras, cronogramas de ejecución, manejo y cargue de la información del proyectos en la plataforma GESPROY que maneja lo relacionado a las inversiones con recursos del Sistema General de Regalías	$ 76,800,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($9.600.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	AZAEL ANTONIO CHARRIS SALAS - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - CODIGO 020. GRADO 02.
TOMASA REYES HERRERA	Trabajadora Social, con una experiencia mínimo de 36 meses.	Realizar visitas a las poblaciones beneficiadas por las obras a ejecutar por la Secretaria de Infraestructura. - Realizar reuniones con la población y con el ente ejecutor de las obras. - Presentar informe de los procesos de socialización, seguimiento y supervisión del desarrollo social de los mismos. - Servir de enlace entre los Supervisores de Obras, ejecutores y población beneficiada. - Llevar un registro de las observaciones si las hay, planteadas por las poblaciones beneficiada del proyecto. - Alimentar la Base de datos con base a lo suministrado por los diferentes entes territoriales, de las poblaciones damnificadas, desplazadas, Red Unido, Victimas de la violencia, grupos étnicos y población discapacitada. - Brindar apoyo y orientación a los diferentes grupos familiares si fuese necesario cuando hayan sido víctimas de violencia y acompañamiento ante las autoridades competentes. - Ofrecer charlas y organizar comités con la población beneficiada de los diferentes programas de la administración departamental. - Brindar apoyo y coordinar los eventos con las autoridades municipales del departamento del atlántico, a favor de la población vulnerable y beneficiada de los diferentes programas contemplados dentro del programa de gobierno de la administración departamental. - Realizar y elaborar todas las comunicaciones y actos administrativos que se generen en cumplimiento de los programas.	$ 45,600,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($5.700.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	AZAEL ANTONIO CHARRIS SALAS - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - CODIGO 020. GRADO 02.
JESUS EDUARDO ALVAREZ GAVIRIA	Ingeniero civil, con una experiencia relacionada de 60 meses.	- Apoyar a la Secretaría de Infraestructura del departamento del Atlántico en la supervisión de los proyectos de viales a cargo de esta. - Vigilar a través de todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el Contrato y que se ejecuten los controles para la ejecución del mismo. - Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en asegurar que las obras se ejecuten con la calidad técnica requerida, verificando el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas, de diseño y construcción vigentes para proyectos viales. - Analizar los aspectos necesarios para evaluar el progreso físico de los proyectos viales asignados. - Apoyar la supervisión administrativa y financiera de los proyectos a cargo de la Subsecretaría de Vías y Construcción - Mantener actualizado el archivo y registro de la información técnica de los proyectos viales que se encuentren a su cargo. - Realizar los informes requeridos por la Secretaría de Infraestructura que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas. - Informar de manera oportuna cualquier demora o incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de aplicar los correctivos o sanciones correspondientes. - Las demás funciones asignadas por el Subsecretario de Vías y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida	$ 68,000,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($8.500.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIO ALBERTO SEGURA RODRIGUEZ - SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCION - CODIGO 045 GRADO 05

LUIS FERNANDO OLIVARES PEÑA	Ingeniero civil, con una experiencia relacionada de 60 meses.	- Apoyar a la Secretaría de Infraestructura del departamento del Atlántico en la supervisión de los proyectos de viales a cargo de esta. - Vigilar a través de todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el Contrato y que se ejecuten los controles para la ejecución del mismo. - Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en asegurar que las obras se ejecuten con la calidad técnica requerida, verificando el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas, de diseño y construcción vigentes para proyectos viales. - Analizar los aspectos necesarios para evaluar el progreso físico de los proyectos viales asignados. - Apoyar la supervisión administrativa y financiera de los proyectos a cargo de la Subsecretaría de Vías y Construcción - Mantener actualizado el archivo y registro de la información técnica de los proyectos viales que se encuentren a su cargo. - Realizar los informes requeridos por la Secretaría de Infraestructura que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas. - Informar de manera oportuna cualquier demora o incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de aplicar los correctivos o sanciones correspondientes. - Las demás funciones asignadas por el Subsecretario de Vías y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida	$ 64,000,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIO ALBERTO SEGURA RODRIGUEZ - SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCION - CODIGO 045 GRADO 05
SANDRA LILIANA REAL GRAS	Ingeniera civil, Magister en gestion Y Evaluacion Ambiental, con una experiencia relacionada de 60 meses.	- Apoyar a la secretaria de infraestructura en los proyectos de obras civiles. - Apoyar en la supervisión contractual en las diferentes etapas de los proyectos de obra e interventoría de las obras civiles no viales. - Apoyar a la elaboración de actos administrativos, comunicados e informes que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas. - Apoyar en la elaboración de informes que se requieran para entes gubernamentales u otros. - Apoyar la actualización y/o consolidación y análisis de la información tendiente a establecer el estado de avance de los programas y proyectos de vivienda que le indique el supervisor. - Apoyar a la Subsecretaría de Vivienda en los diferentes proyectos ejecutados por esta dependencia. -Apoyo al seguimiento de obras, cronogramas de ejecución, manejo y cargue de la información del proyectos en la plataforma GESPROY que maneja lo relacionado a las inversiones con recursos del Sistema General de Regalías	$ 75,200,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (9.400.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO - SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACION RURAL Y ESPACIO PUBLICO. - CODIGO 045 GRADO 05
JOSE CARLOS ARANGO ALVAREZ	Arquitecto, con una experiencia relacionada de 48 meses.	Supervisión de obras civiles no viales en los diferentes sectores que maneja la secretaria. - Apoyar a la secretaria de infraestructura en las reuniones convocada. - Levantamientos arquitectónicos. - Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en la elaboración y/o verificación de la información técnica y demás documentos que se requieran y se relacionen con el objeto del contrato. - Apoyar en la revisión de los diseños arquitectónicos para los programas de espacio público y vivienda. - Apoyar técnicamente y realizar las visitas que se requieran con el fin de evaluar la ejecución y avances de los proyectos que se desarrollen en el marco de los programas que adelante la Gobernación del Atlántico y que se relacionen con el objeto del contrato.	$ 43,200,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.400.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO - SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACION RURAL Y ESPACIO PUBLICO. - CODIGO 045 GRADO 05
MARLON ENRIQUE CERRA NOLASCO	Ingeniero civil, con una experiencia relacionada de 60 meses.	- Apoyo a la supervisión y control de actividades de interventorías de obras a cargo de la Subsecretaría de Vías y Construcción - Apoyo en el seguimiento al cronograma, debidamente asignados. Seguimiento al personal, instalaciones, equipos y demás componentes de las interventorías - Apoyo en la revisión de actas de interventoría de obras civiles, cumplimiento de normas ambientales, de seguridad social y demás exigidas para la adecuada ejecución del contrato - Apoyo al seguimiento de obras, cronogramas de ejecución, manejo y cargue de la información del proyectos en la plataforma GESPROY que maneja lo relacionado a las inversiones con recursos del Sistema General de Regalías - Asistencia a las reuniones programadas en virtud de los contratos a los cuales se realiza el seguimiento y supervisión siguiendo las indicaciones del Subsecretario de Vías y Construcción	$ 64,000,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIO ALBERTO SEGURA RODRIGUEZ - SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCION - CODIGO 045 GRADO 05

YENY ANDREA PACHON ALONSO	Ingeniera de Sistemas, con una experiencia relacionada de 24 meses.	- Elaborar los documentos, estudios y oficios que se requieran para la implementación, desarrollo y ejecución de los programas y proyectos de vivienda de la Gobernación del Atlántico. - Hacer seguimiento de los procesos de postulación, asignación y desembolso de los subsidios familiares de vivienda otorgados por el departamento. - Revisar los documentos necesarios para realizar el seguimiento de los sistemas de información que sean utilizados por la Gobernación del Atlántico, para el seguimiento de los tramites y procesos de asignación del subsidio familiar de vivienda. - Realizar las visitas que se requieran para el cabal cumplimiento de las obligaciones del contrato. - Establecer los enlaces necesarios con las Entidades públicas del orden Nacional, Departamental y Municipal, que permita el desarrollo de los programas y proyectos que en materia de vivienda se ejecuten	$ 56,000,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO - SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACION RURAL Y ESPACIO PUBLICO. - CODIGO 045 GRADO 05
JOSE ANTONIO BAYUELO SARMIENTO	Ingeniero Civil, con una experiencia relacionada de 24 meses.	- Apoyar en la supervisión y control de actividades en la construcción. - Apoyar en el seguimiento al cronograma de actividades. - Revisión, seguimiento y control del plan de calidad de obra. - Revisión, seguimiento y control del plan de calidad de materiales. - Seguimiento al plan financiero de la obra. - Apoyo en la revisión de actas de obra del contratista de obras civiles y suministros, equipo, personal utilizado, cumplimiento de normas ambientales, de seguridad social y demás exigidas para la adecuada ejecución del contrato. - Presentación de informes a la subsecretaría de vías y construcción sobre los avances de la obra y situaciones relevantes en la misma. - Asistencia a las reuniones programadas en virtud de los contratos a los cuales se realiza el seguimiento y supervisión.	$ 40,000,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	AZAEL ANTONIO CHARRIS SALAS - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - CODIGO 020. GRADO 02.
ROSMEL ENRIQUE BARRETO FONTALVO	Contador Publico, con una experiencia relacionada de 24 meses.	Apoyar la revisión documental de los procesos de que se tramiten al interior de la Secretaría de Infraestructura. -Apoyo en la revision de informes de ejecucion presupuestal solicitados por la Secretaría de Planeacion del departamento. - Brindar apoyo en la actualizacion del plan de adquisiciones de la Secretaría de Infraestructura del Departamento. -Apoyar en las actividades de organización y administración de documentos generados en los programas de la Secretaría de Infraestructura del Departamento Del Atlantico. - Realizar las demas actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asigandos por el jefe inmediato.	$ 40,000,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	AZAEL ANTONIO CHARRIS SALAS - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - CODIGO 020. GRADO 02.
MIGUEL ANTONIO BAYONA ACEVEDO	Arquitecto, con especializacion en Gerencia de Proyectos, con una experiencia relacionada de 60 meses.	Informarse continuamente de las incidencias del desarrollo del Contrato, sobre aspectos específicos técnicos, administrativos y/o financieros. - Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en las reuniones de coordinación de obra, de rutina y/o especiales, manteniendo un seguimiento eficaz a los temas acordados en tales reuniones. - Apoyar en la revisión de los controles y el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra, de las especificaciones técnicas en todas sus partes, de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y de la gestión ambiental. - Apoyar en la atención de consultas del contratista e interventoría, sobre la correcta interpretación de los planos o especificaciones. - Apoyar en la supervisión del control sobre los materiales de construcción y sus procesos de elaboración, de acuerdo con exámenes, análisis o ensayos que fueren del caso y apoyar en las actividades para comprobar que se obtenga la calidad requerida según los planos y especificaciones. - Apoyar en la verificación de que el contratista emplee personal técnico capacitado. - Apoyar a la Secretaria de Infraestructura en los levantamientos arquitectónicos que sean necesarios.	$ 72,000,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($9.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	AZAEL ANTONIO CHARRIS SALAS - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - CODIGO 020. GRADO 02.

VICENTE MANUEL FORTICH PEREZ	Administrador de empresas, Con especializacion en Finanzas,con una experiencia relacionada de 36 meses.	Apoyar la revisión documental de los procesos de que se tramiten al interior de la Secretaría de Infraestructura. -Apoyar la atención de los requerimientos y solicitudes de los entes territoriales, en la ejecución de los programas que se desarrollen por parte de la Secretaría de Infraestructura. -Elaborar las comunicaciones, actos administrativos y documentos relacionados con los programas que se desarrollen por parte de la Secretaría de Infraestructura que solicite el Supervisor - Realizar las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el jefe inmediato. -Apoyar en las actividades de organización y administración de documentos generados en los programas de la Subsecretaría de Vias y Construccion.	$ 56,000,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIO ALBERTO SEGURA RODRIGUEZ - SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCION - CODIGO 045 GRADO 05
HENRY GUILLERMO CASTRO SARMIENTO	Ingeniero Civil, especialista en Ingenieria de Vias Terrestres, con una experiencia relacionada de 48 meses.	- Apoyar a la Secretaría de Infraestructura del departamento del Atlántico en la supervisión de los proyectos de viales a cargo de esta. - Vigilar a través de todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el Contrato y que se ejecuten los controles para la ejecución del mismo. - Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en asegurar que las obras se ejecuten con la calidad técnica requerida, verificando el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas, de diseño y construcción vigentes para proyectos viales. - Analizar los aspectos necesarios para evaluar el progreso físico de los proyectos viales asignados. - Apoyar la supervisión administrativa y financiera de los proyectos a cargo de la Subsecretaría de Vías y Construcción - Mantener actualizado el archivo y registro de la información técnica de los proyectos viales que se encuentren a su cargo. - Realizar los informes requeridos por la Secretaría de Infraestructura que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas. - Informar de manera oportuna cualquier demora o incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de aplicar los correctivos o sanciones correspondientes. - Las demás funciones asignadas por el Subsecretario de Vías y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida	$ 68,000,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($8.500.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIO ALBERTO SEGURA RODRIGUEZ - SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCION - CODIGO 045 GRADO 05
KAROL BULA CAMPILLO	Ingeniero Civil, con una experiencia relacionada de 12 meses	Informarse continuamente de las incidencias del desarrollo del Contrato, sobre aspectos específicos técnicos, administrativos y/o financieros. - Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en las reuniones de coordinación de obra, de rutina y/o especiales, manteniendo un seguimiento eficaz a los temas y compromisos acordados en las actas de tales reuniones. - Apoyar en la revisión, seguimiento de los controles y el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra, de las especificaciones técnicas en todas sus partes, de las normas y de seguridad industrial y salud ocupacional y de la gestión ambiental. - Apoyar en la atención de consultas del contratista e interventoría, sobre la correcta interpretación de los planos o especificaciones. - Apoyar en la supervisión del control del plan de calidad de materiales de construcción y sus procesos de elaboración, de acuerdo con exámenes, análisis o ensayos que fueren del caso y apoyar en las actividades para comprobar que se obtenga la calidad requerida según los planos y especificaciones. - Apoyar en la verificación de que el contratista emplee personal técnico capacitado.	$ 43,200,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.400.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIO ALBERTO SEGURA RODRIGUEZ - SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCION - CODIGO 045 GRADO 05
ORLANDO MIGUEL DE LA HOZ CHARRIS	Administrador de empresas, con una experiencia relacionada de 24 meses.	Apoyar la revisión documental de los procesos de que se tramiten al interior de la Secretaría de Infraestructura. -Apoyar la atención de los requerimientos y solicitudes de los entes territoriales, en la ejecución de los programas que se desarrollen por parte de la Secretaría de Infraestructura. -Elaborar las comunicaciones, actos administrativos y documentos relacionados con los programas que se desarrollen por parte de la Secretaría de Infraestructura que solicite el Supervisor - Realizar las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el jefe inmediato.	$ 40,000,000	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO - SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACION RURAL Y ESPACIO PUBLICO. - CODIGO 045 GRADO 05
			$ 980,200,000			